



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE
HOJA TECNICA DE INTEGRACION DEL SEGUNDO PARCIAL PARA PROGRAMAS DE LICENCIATURA

NOMBRE DE LA FACULTAD O ESCUELA:	FACULTAD DE DERECHO
PROGRAMA EDUCATIVO:	LICENCIADO EN DERECHO
NOMBRE DEL PROFESOR:	DR. ALEJANDRO SAHÚ MALDONADO
UNIDAD DE APRENDIZAJE:	BIOÉTICA Y DERECHO
SEMESTRE QUE SE IMPARTE	8º SEMESTRE
PONDERACIÓN GLOBAL ESTABLECIDA DEL SEGUNDO PARCIAL	40%

Subcompetencias: Temas del segundo parcial	Resumen de las actividades académicas a realizar	Instrumento o Evidencia de Evaluación	Ponderación individual subcompetencia y por tema	Total de la ponderación por subcompetencia (Siempre debe dar el 100%)	Ponderación establecida por subcompetencia de acuerdo al PUJ (se mantiene el porcentaje original)
Interpreta sobre los diferentes instrumentos jurídicos y sus implicaciones sociales, económicas y jurídicas a través de organismos que actúan como mediadores entre la pluralidad social, cuyo fin es dotar a la humanidad de:					
1. Temas generales de bioética					40%
1.1. Relación médico paciente					
1.2. Consentimiento informado	REPORTE DE LECTURA COMENTADO TEMAS 1.1 Y 1.2	RÚBRICA DE REPORTE DE LECTURA	25%	25%	
1.3. Respeto a la vulnerabilidad humana en fase terminal					
1.4. Muerte digna	REPORTE DE LECTURA COMENTADO TEMAS 1.3, 1.4 Y 1.10	RÚBRICA DE REPORTE DE LECTURA	25%	25.00%	
1.5. Bioética e investigación científica					
1.6. Complejidad social y sociedad del riesgo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TEMAS 1.5, 1.6 Y 1.7	RÚBRICA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	25%	25%	
1.7. Límites de la investigación médica y de laboratorio					
1.8. Comisión de arbitraje médico					
1.9. Los comités de bioética	REPORTE DE LECTURA COMENTADO TEMAS 1.8 Y 1.9	RÚBRICA DE REPORTE DE LECTURA	25%	25%	
1.10 Voluntad anticipada					

NOTA: Cabe señalar que los criterios de evaluación contemplados en las subcompetencias, deberán coincidir con lo reportado en el Consolidado de evidencias.



Facultad De Derecho
 Dr. Alberto Trueba Urbina
 San Francisco De Campeche, Camp
 México